## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Allántico Sur RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 232/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº 3 8 8/96.-

Dr. RÜBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTRO VICE - GODERNADOR Presidente Podel Legislativo